

Listado de Trámites Municipales - DIMAAO

| Departamento | Nombre del trámite | A quién va dirigido | Descripción del trámite o servicio | Requisitos para solicitar el trámite o servicio | Dónde se hace el trámite (online, presencial) | Qué documentos necesito |
|-------------------|---|--|---|---|---|--|
| Higiene Ambiental | Servicio de desinsectación individual de viviendas | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. Viviendas de hasta 100 m ² . | Corresponde a la desinsectación de viviendas con la finalidad de controlar insectos y arácnidos que impliquen un riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Valor establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: 0.10 UTM por vivienda o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| | Servicio de desinsectación colectiva de viviendas | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. Cantidad mínima: 10 viviendas. Idealmente listados no mayores a 25 viviendas. | Corresponde a la desinsectación de viviendas con la finalidad de controlar insectos y arácnidos que impliquen un riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Valor establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: \$3.000 por vivienda o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| | Servicio de desinsectación de establecimientos particulares | Establecimientos o locales ubicados dentro del territorio comunal. | Corresponde a la desinsectación de establecimientos o locales con la finalidad de controlar insectos y arácnidos que impliquen un riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Luego de solicitar el servicio, se realizará una inspección al establecimiento para determinar la factibilidad técnica y la cantidad de m2 a intervenir. El servicio tiene un costo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: 0,004 UTM por m ² + 0,08 UTM por visita previa de evaluación (se cobra al aceptar el servicio). |
| | Servicio de desratización individual de viviendas particulares | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. Viviendas de hasta 100 m ² . | Corresponde a la desratización de viviendas con la finalidad de controlar roedores que representen riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Valor establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: 0,10 UTM por vivienda o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| | Servicio de desratización colectiva de viviendas | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. Cantidad mínima: 10 viviendas. Idealmente listados no mayores a 25 viviendas. Viviendas hasta 100 m ² . | Corresponde a la desratización de viviendas con la finalidad de controlar roedores que representen riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Valor establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: \$1.000 por vivienda o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| | Servicio de desratización de establecimientos particulares | Establecimientos o locales ubicados dentro del territorio comunal. | Corresponde a la desratización de establecimientos o locales con la finalidad de controlar insectos y arácnidos que impliquen un riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Luego de solicitar el servicio, se realizará una inspección al establecimiento para determinar la factibilidad técnica y la cantidad de m2 a intervenir. El servicio tiene un costo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: 0,0102 UTM por m ² + 0,08 UTM por visita previa de evaluación (se cobra al aceptar el servicio). |
| | Servicio de desratización masiva de viviendas particulares | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. Viviendas hasta 100 m ² . | Corresponde a la desratización de viviendas con la finalidad de controlar roedores que representen riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Servicio se realiza de acuerdo a programación municipal anual, con el fin de atender el 100% del territorio comunal. | Servicio es gratuito. |
| | Servicio de sanitización de establecimientos particulares | Establecimientos o locales ubicados dentro del territorio comunal. | Corresponde a la sanitización de establecimientos o locales con la finalidad de desinfectar superficies para el control de microorganismos que impliquen un riesgo para la salud de las personas. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Luego de solicitar el servicio, se realizará una inspección al establecimiento para determinar la factibilidad técnica y la cantidad de m2 a intervenir. El servicio tiene un costo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales: 0,0004 UTM por m ² + 0,08 UTM por visita previa de evaluación (se cobra al aceptar el servicio). |

| | | | | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|---|---|
| Ornato | Entrega de árboles para plantación en vía pública | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde a la entrega de árboles para su plantación en la vía pública. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe solicitar el árbol para plantarlo en la vía pública. Ésta será recepcionada por el Departamento de Ornato. De acuerdo a disponibilidad y a evaluación técnica, se procederá a entregar la especie al solicitante. Servicio gratuito. |
| | Servicios de podas y talas de árboles de la vía pública | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Servicio destinado para atender los requerimientos de vecinas y vecinos, de poda y tala de árboles ubicados en la vía pública. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Ingresada la solicitud, es evaluada técnicamente en terreno por una inspectora o inspector municipal, determinando la factibilidad y el tipo de intervención a efectuar en el arbolado urbano (poda o tala). Se debe considerar para la ejecución de este servicio el calendario de intervenciones, el cual es determinado cronológicamente por territorio y unidad vecinal. Servicio gratuito. |
| | Uso público de áreas verdes | Toda persona natural o jurídica. | Toda persona natural o jurídica que desee ocupar un espacio o el total del área verde para realizar algún acto, reunión o actividad de la misma organización o comunidad. | Ingresar la solicitud con 20 días de anticipación en la SIAC municipal. El costo de uso del área verde tiene un valor por metro cuadrado y por día. Además, debe considerar y dejar una garantía por el correcto uso del área verde, según superficie, coordenadas, día y horas a ocupar. La persona que efectúa el trámite debe dejar su número de Rut, número de teléfono, dirección particular y cargo en la organización para que el personal municipal pueda comunicarse para determinar en terreno el valor de la garantía y costo por el uso. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Costo por uso de área verde: 0,001 UTM por m2 y número de días. Valor de la garantía por uso de área verde: 0,003 UTM, el m². |
| Tenencia Responsable de Mascotas | Servicio de atención veterinaria de mascotas | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde a la prestación de servicios de clínica (consulta, vacunas, tratamientos y otros); cirugía (esterilización, suturas y otros); y veterinaria móvil a domicilio. | Residir en Cerro Navia. | Se debe solicitar hora vía sitio web municipal (www.cerronavia.cl) o presencial en sede municipal de Huelén, en calle Huelén N°1977. | Se debe pagar el valor de cada servicio dispuesto en la Ordenanza de Derechos Municipales (D.A. N°1833 del 20.10/2019) o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuito. |
| | Control de garrapata café en perras y perros | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde a la aplicación de antiparasitario externo a perros de vecinas y vecinos de la comuna, como tratamiento preventivo y/o curativo contra la garrapata café. El programa se ejecuta entre los meses de octubre a marzo de cada año, a través de la instalación de postas móviles que cubren el 100% de las unidades vecinales de la comuna. | Residir en Cerro Navia. | Se debe concurrir en el día y horario programado por el municipio para la atención de la posta de tratamiento con su(s) mascota(s), debiendo firmar planilla con el consentimiento al tratamiento de su perro(s). | Servicio gratuito. |

Aseo

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------|---|---|
| Servicio retiro de escombros domiciliarios | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de escombros (hormigón, tierra, etc.), por metro cúbico, desde frontis de inmueble con destino habitacional para cubicaciones realizadas con material al interior de predio. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 0,1 UTM por m3 o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| Servicio retiro escombros, en inmueble no habitacional, para cubicaciones realizadas con material al interior de predio | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de escombros, por metro cúbico, desde frontis de inmueble con destino no habitacional, para cubicaciones realizadas con material al interior de predio. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 1 UTM por m3. |
| Servicio de retiro de escombros acopiados a granel en la vía pública, desde inmueble con destino habitacional | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de escombros acopiados a granel, desde inmueble con destino habitacional, para cubicaciones realizadas con material en la vía pública (se mide por metro cúbico). | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 0,05 UTM por m3 o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| Servicio de retiro escombros, en inmueble no habitacional o de multiarriendo, para cubicaciones realizadas con el material en la vía pública | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de escombros desde frontis de inmueble con destino no habitacional o de multiarriendo, para cubicaciones realizadas con el material en la vía pública (se mide por metro cúbico). | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 2 UTM por m3. |
| Servicio de retiro de ramas, hojas u otros desechos voluminosos en la vía pública | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de ramas, hojas u otros desechos voluminosos para cubicaciones realizadas con material en la vía pública (se mide por metro cúbico). | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 0,05 UTM por m3 o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| Servicio de retiro de ramas, hojas u otros desechos voluminosos en el interior de un predio | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de ramas, hojas u otros desechos voluminosos desde frontis de inmueble con destino habitacional, para cubicaciones realizadas con material al interior de predio. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 0,05 UTM por m3 o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |
| Servicio de retiro exprés de voluminosos | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de enseres doméstico tales como muebles, electrodomésticos y similares, que no sobrepasen el volumen de 1 m3. | Residir en Cerro Navia. | La persona solicitante debe contactarse al fono del Departamento de Aseo de la Municipalidad para solicitar y programar su retiro exprés. Luego, se verificará con la vecina o vecino si corresponde o no a un retiro exprés de 1 m3 de voluminoso. El material se retirará desde el frontis de la propiedad. | Servicio gratuito. |
| Servicio de retiro exprés de escombros limpios ensacados | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de escombros limpios ensacados (cinco sacos como máximo). | Residir en Cerro Navia. | La persona solicitante debe contactarse al fono del Departamento de Aseo de la Municipalidad para solicitar y programar su retiro exprés. Luego, se verificará con la vecina o vecino si corresponde o no a un retiro exprés de 1 m3 de voluminoso. El material se retirará desde el frontis de la propiedad. | Servicio gratuito. |
| Retiro de voluminosos en caja de 14 m3 | Vecinas y vecinos de Cerro Navia. | Corresponde al retiro de residuos voluminosos y similares desde frontis de inmueble con destino habitacional, para cargas de hasta 14 m3. Las personas solicitantes deben acopiar el material, no el personal municipal. | Residir en Cerro Navia. | Oficina Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana(SIAC): edificio consistorial, en Del Consistorial N°6645; y en sede municipal de Huelén, en Huelén N°1977. Lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas. | Se debe pagar el valor de 0,7 UTM o, en su defecto, presentar informe social para rebaja o gratuidad. |